

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGION LAMBAYEQUE RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo Kañaris Naypaqman Rin



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº090-2023-MDK/A

Kañaris, 25 de abril de 2023

ALCALDE

Lic. Antonio Ventura Lizana politica
luchador social 3 veces alcalde, promode
eficazmente el desarrollo del distrie
considerad o el mejor alcalde

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE,

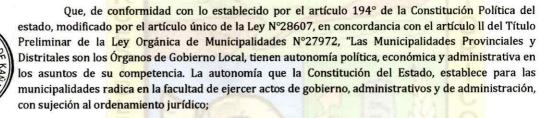
VISTO:

PARQUE PRINCIPAL DE KAÑAR

LAGUNA SHIN SHIN

El Informe N°010-2023-MDK/ALE de fecha 24 de abril de 2023 emitido por el Abog. Hary Luis Bonilla Saavedra – Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Kañaris, el Informe N°145-2023-MDC/GIDUR/WBM recepcionado con fecha 19 de abril de 2023 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la Carta N°012-2023-CRB/CO de fecha 17 de abril de 2023 presentada por Constructora Roca Blanca S.A.C respecto a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL EN LA – 103 EN EL TRAMO CAÑARIS – LA LAGUNA DEL DISTRITO DE CAÑARIS – PROVINCIA DE FERREÑAFE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"; y,

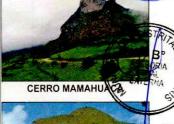
CONSIDERANDO:



Que, mediante la Ley Nº 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, el cual identifica las diferentes intervenciones a ser ejecutadas por los tres niveles de Gobierno, en el marco de la Reconstrucción;

Mediante Carta N°012-2023-CRB/CO de fecha 17 de abril de 2023 presentada por Constructora Roca Blanca S.A.C, remite el Expediente Técnico Digital del proyecto: "REHABILITACIÓN CAMINO DEPARTAMENTAL EN LA – 103 EN EL TRAMO CAÑARIS – LA LAGUNA DEL DISTRITO DE AÑARIS – PROVINCIA DE FERREÑAFE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con un presupuesto otal ascendente a S/38,827,925.17 (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos

Mediante Informe N°145-2023-MDC/GIDUR/WBM recepcionado con fecha 19 de abril de 2023 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad especto a la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE CAMINO EXPARTAMENTAL EN LA – 103 EN EL TRAMO CAÑARIS – LA LAGUNA DEL DISTRITO DE CAÑARIS –



CATARATA EL CHORRO



VESTIMENTA TÍPICA



PARADA DE LA YUNZA

Veinticinco con 17/100 soles) apara su respectiva revisión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGION LAMBAYEQUE RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo Kañaris Naypaqman Rin



considerad o el mejor alcalde

Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito.

PROVINCIA DE FERREÑAFE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" indica que, de la revisión de dicho expediente, se procede a dar la conformidad para la aprobación correspondiente, en concordancia con el Formato Único de Reconstrucción en el cual se observa el estado: ACTIVO. Por ello, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del expediente antes descrito, conforme al siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	S/27,380,920.60
GASTOS GENERALES (9.00%)	S/2,464,282.85
UTILIDAD (8.0%)	S/1,642,855.24
SUB TOTAL	S/31,488,058.69
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18.0%)	S/5,667,850.56
VALOR REFERENCIA	S/37,155,909.25
SUPERVISIÓN (4.5%)	S/1,672,015.92
PRESUPUESTO TOTAL	\$/38,827,925.17



LAGUNA SHIN SHIN

Que, con Informe N°010-2023-MDK/ALE de fecha 24 de abril de 2023 emitido por el Abog. Hary Luis Bonilla Saavedra – Asesor Legal Externo de la Municipalidad respecto a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL EN LA – 103 EN EL TRAMO CAÑARIS – LA LAGUNA DEL DISTRITO DE CAÑARIS – PROVINCIA DE FERREÑAFE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" concluye que, resulta viable continuar con el procedimiento administrativo, debiendo emitirse e acto resolutivo correspondiente, teniendo la opinión favorable de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y el numeral 6 del artículo 20º y 43º de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL EN LA - 103 EN EL TRAMO CAÑARIS - LA LAGUNA DEL DISTRITO DE CAÑARIS - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2586104 con un presupuesto total ascendente A S/38,827,925.17 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 17/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 510 DIAS CALENDARIOS, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA, conforme al siguiente detalle:



CATARATA EL CHORRO





DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	S/27,380,920.60
GASTOS GENERALES (9.00%)	S/2,464,282.85
UTILIDAD (8.0%)	S/1,642,855.24
SUB TOTAL	\$/31,488,058.69
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18.0%)	S/5,667,850.56
VALOR REFERENCIA	S/37,155,909.25
SUPERVISIÓN (4.5%)	S/1,672,015.92
PRESUPUESTO TOTAL	S/38,827,925.17



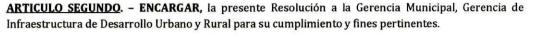
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGION LAMBAYEQUE RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo Kañaris Naypaqman Rin





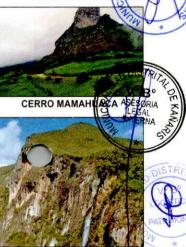
ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Kañaris.



PARQUE PRINCIPAL DE KANNES



LAGUNA SHIN SHINE PHES



CATARATA EL CHORRO



VESTIMENTA TÍPICA



PARADA DE LA YUNZA

